

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos computados											Tot. Pto.	Tot. Mé.		
			A	B	C	D	E	F	Tot. Per.	G	H	I	J			K	
1190	DIEZ ALONSO ,Angeles	50437600	6						6						2	2,0	8,0
1191	DIEZ APARICIO ,María Teresa	1421335				3			3							0,0	3,0
1192	DIEZ BEJO ,Juan Carlos	12751083							0							0,0	0,0
1193	DIEZ DE LAS HERAS ,María Luz	3286932			8	12		20							2	2,0	22,0
1194	DIEZ DE PALMA ,Jesús	799009	6						6						2	2,0	8,0
1195	DIEZ DE SOUSA ,Eduardo	5221169			5				5						2	2,0	7,0
1196	DIEZ DE SOUSA ,Roberto	5385093							0	40,0					2	42,0	42,0
1197	DIEZ DEL RIO ,Juan Luis	11787355							0							0,0	0,0
1198	DIEZ FERNANDEZ ,Fernando	50832059	6						6						2	2,0	8,0
1199	DIEZ FERNANDEZ ,María del Pilar	9725044			5				5						2	2,0	7,0
1200	DIEZ GONZALEZ ,Ana María	11410767							0						2	2,0	2,0
1201	DIEZ GONZALEZ ,Julián	2238413	6						6						2	2,0	8,0
1202	DIEZ GUEMEZ ,Carlos	51871767	6						6						2	2,0	8,0

(Continuará.)

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11** ORDEN 422/39736/1989, de 30 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Quintana, número 5, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

### ANEXO QUE SE CITA

#### SUBSECRETARIA DE DEFENSA

#### Secretaría General Técnica

Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 18.822. Localidad: Madrid. Grupo: D.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**12** ORDEN de 19 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 28 de noviembre de 1989 que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Recaudación).

Por Orden de 28 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en los anexos de la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 38523: En el anexo I debe incluirse, con el número de orden 9: «Delegación de Hacienda de Madrid. Jefe adjunto de Recaudación I Madrid A 28 1.549.668.»

En el anexo I bis debe suprimirse el puesto con el número de orden 1: «Delegación de Hacienda de Madrid. Jefe adjunto de Recaudación I Madrid A 28 1.549.668.»

En el mismo anexo debe incluirse con el número de orden 1: «S. G. de Procedimientos Especiales. Jefe Unidad Central de Información I Madrid A 28 1.426.032 Licenciado en Derecho.»

En el anexo II, grupo segundo, debe incluirse: «Jefe de Unidad Central de Información N. 28.»

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**13** ORDEN de 19 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 7 de diciembre de 1989, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 7 de diciembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1989, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo I de la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 38548, número de orden 34, columna méritos, donde dice: «Experiencia en presupuestación en el área Sanitaria», debe decir: «Experiencia en presupuestación en el área de Mercado de Trabajo».

En la página 38552, número de orden 79, complemento específico, donde dice: «198.612», debe decir: «116.844».

En la página 38554, número de orden 94, columna localidad, donde dice: «San Sebastián», debe decir: «Irún».

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**14** *ORDEN de 19 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 28 de noviembre de 1989, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales).*

Por Orden de 28 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertido error en el anexo I de la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 38541, número de orden 24, donde dice: «Administrador adjunto I Valencia A 26 1.611.504», debe decir: «Administrador adjunto I Valencia A 27 1.611.504».

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**15** *ORDEN de 28 de diciembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitæ, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 28 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Subsecretaría

##### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

##### Vicesecretaría General Técnica para Asuntos Financieros

Denominación del puesto: Vicesecretario general técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484. Localidad:

Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en Organismos internacionales e idiomas.

##### Secretaría de Estado de Hacienda

##### GABINETE

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.209.696. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimientos en Teoría Económica. Experiencia en el área del análisis económico aplicado a la formulación de políticas económicas. Dominio del inglés y francés.

##### Secretaría General de Hacienda

##### GABINETE TÉCNICO

Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria

##### SECRETARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.755.116. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.

##### Escuela de Hacienda Pública

Denominación del puesto: Subdirector general de Formación de Personal Superior. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo de Gestión. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de puestos: Dos. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

##### Secretaría de Estado de Economía

##### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

##### Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876. Localidad: Madrid. Grupo: A.

##### Delegación de Hacienda Especial de Valencia

##### DELEGACIÓN DE HACIENDA DE ALICANTE

Denominación del puesto: Jefe Dependencia Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.735.128. Localidad: Alicante. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios.

Denominación del puesto: Administrador Aduanas Aeropuerto. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.611.504. Localidad: Alicante. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos en materia de aduanas e impuestos especiales.

##### Delegación de Hacienda Especial de Andalucía

##### DELEGACIÓN DE HACIENDA DE MÁLAGA

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda Gr. 3. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.642.404. Localidad: Torremolinos (Administración Mal. Oeste). Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios y experiencia en gestión tributaria.

##### Delegación de Hacienda Especial de Canarias

##### DELEGACIÓN DE HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda Gr. 3. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.642.404. Localidad: La Laguna. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios y experiencia en gestión tributaria.

##### Delegación de Hacienda Especial de Castilla-La Mancha

##### DELEGACIÓN DE HACIENDA DE-TOLEDO

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda Gr. 3. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.642.404. Localidad: Talavera de la Reina. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios y experiencia en gestión tributaria.